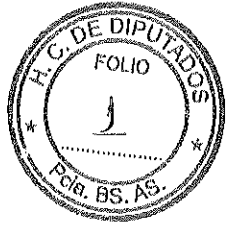




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



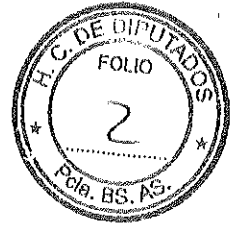
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

Su beneplácito por la celebración del Día del Bombero Argentino, a celebrarse
el 2 de junio del corriente año.

[Firma]
ANAHÍ GILBAC
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

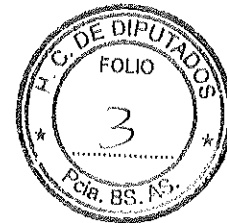
FUNDAMENTOS

El 2 de junio se conmemora en Argentina el Día del Bombero Voluntario, una fecha cargada de significado y reconocimiento para aquellos hombres y mujeres que, con valentía y dedicación, arriesgan sus vidas para proteger a la comunidad. Esta jornada no solo celebra su generosa labor, sino que también recuerda la importancia de su rol en la sociedad, siempre dispuestos a acudir al llamado en momentos de emergencia, ya sean incendios, rescates o cualquier otra situación que demande su intervención.

La historia de los bomberos voluntarios en Argentina se remonta al 2 de junio de 1884, cuando se fundó el primer cuerpo de bomberos voluntarios en el barrio de La Boca, en la ciudad de Buenos Aires. Un voraz incendio en la zona impulsó a un grupo de vecinos, liderados por Tomás Liberti, a organizarse para combatir las llamas ante la falta de una estructura oficial. Este acto de solidaridad y compromiso sentó las bases de una institución que hoy cuenta con miles de voluntarios, manteniendo vivo aquel espíritu pionero.

A lo largo de los años, los bomberos voluntarios argentinos han demostrado su profesionalismo y capacidad de respuesta en innumerables ocasiones. Su formación constante, el manejo de equipos especializados y la coordinación con otras fuerzas de seguridad y organismos de emergencia los convierten en un eslabón fundamental en la protección civil.

Más allá de la extinción de incendios, su labor abarca una amplia gama de tareas, incluyendo rescates en altura, acuáticos, vehiculares, y la atención prehospitalaria, demostrando una versatilidad esencial para afrontar diversas situaciones de riesgo.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

El Día del Bombero Voluntario es también una oportunidad para reflexionar sobre la necesidad de brindarles el apoyo y los recursos necesarios para que puedan llevar adelante su importante tarea de manera segura y eficiente. El equipamiento adecuado, la capacitación continua y el reconocimiento social son fundamentales para fortalecer estas instituciones que dependen en gran medida de la colaboración de la comunidad. Cada cuartel de bomberos voluntarios es un centro de compromiso cívico y un ejemplo de cómo la acción colectiva puede generar un impacto positivo en la sociedad.

En este día especial, es justo y necesario rendir homenaje a todos los bomberos voluntarios de Argentina. Su valentía, su entrega desinteresada y su compromiso con el bienestar de los demás merecen el reconocimiento y la gratitud de toda la nación. Su labor silenciosa pero fundamental construye una sociedad más segura y solidaria, recordándonos el valor de la ayuda mutua y el coraje frente a la adversidad.

Saludamos a quienes con su espíritu de servicio llevan a cabo esta labor desinteresada que es un ejemplo inspirador para todos los ciudadanos.

Por todo lo expresado anteriormente, solicito a mis pares acompañen este proyecto de Declaración.

ANAHÍ DILBAO
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.